



**Honorable Concejo Deliberante**  
2023

**Comunicación**

**Número:**

**Referencia:** COMUNICACION N° 99/23

---

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

La necesidad de los vecinos de la localidad de Napaleofú de restablecer el servicio de cajero automático, y

**CONSIDERANDO:**

Que años atrás funcionaba en la dependencia municipal y ha sido retirado.

Que los camiones transportadores de caudales pasan por adelante utilizando esa ruta para abastecer a la localidad de San Manuel, del Partido de Lobería.

Que los y las vecinas deben trasladarse 25km de ida y 25 de vuelta a los fines de retirar dinero en efectivo.

Que si bien la delegación de Napaleofú cuenta con servicio de Provincia.net, en muchas ocasiones no hay tanto dinero en efectivo para que puedan retirar.

Que en el caso que se movilicen a San Manuel, el cajero de esa localidad no siempre se encuentra cargado, tornándose infructuoso el viaje.

Que no todos los habitantes de esa localidad pueden movilizarse a otro lugar para realizar la extracción.

Que desde los bloques Frente de Todos y Juntos por el Cambio se realizaron gestiones en la sede del Banco Provincia Delegación Balcarce, obteniéndose resultados negativos.

Que debe reconsiderarse, teniendo en cuenta que existe una necesidad en la población, que deja de tener acceso al servicio y por ende pierde derechos.

Que son muchos los vecinos que además van migrando su domicilio a la vecina localidad de Tandil por algunos motivos como estos.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**COMUNICACIÓN N° 99/23**

**ARTÍCULO 1.-** Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien gestionar ante las autoridades del Banco Provincia la restitución del cajero automático que años atrás funcionaba en la localidad de Napaleofú del Partido de Balcarce.

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini PRESIDENTE -Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-